

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.402/15

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

Resolución de 14 de abril de 2015, del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Ávila, por delegación, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto denominado “Antena de Penetración, así como aprobación del proyecto de red de distribución y planta satélite de GNL provisional para suministro de gas natural canalizado a la población de Santa María del Tiétar (Ávila)”. Expte: RI 8511 GC: 101342/101330.

Mediante Resolución de 17 de marzo de 2015, del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Ávila, se ha autorizado la construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado “Antena de Penetración, así como aprobación del proyecto de red de distribución para suministro de gas natural canalizado a la población de Santa María del Tiétar (Ávila)”, y reconocida, en concreto, su utilidad pública, previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, este Servicio Territorial, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, según el calendario establecido en esta Resolución, como punto de reunión para, de conformidad, con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El levantamiento de actas previas tendrá lugar el día 2 de junio de 2015 en el Ayuntamiento de Santa María del Tiétar y en el Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la

notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, "Redexis Gas S.A." (sociedad resultante de la fusión de RE-DEXIS GAS, S.A., como sociedad absorbente y de REDEXIS GAS TRANSPORTE, S.L.U., TRANSPORTISTA REGIONAL DEL GAS, S.A., REDEXIS GAS DISTRIBUCIÓN, S.A.U., DISTRIBUIDORA REGIONAL DEL GAS, S.A.U., REDEXIS GAS ARAGÓN, S.A.U. y REDEXIS GAS BALEARES, S.A.U., como sociedades absorbidas), asumirá la condición de beneficiaria.

Ávila, 14 de abril de 2015

El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, *Alfonso Nieto Caldeiro*

TÉRMINO MUNICIPAL DE: Santa María del Tiétar

Abreviaturas utilizadas: SP= m.l. servidumbre de paso; OT= m² ocupación temporal; POL = polígono; PAR= parcela

Finca	Titular – Dirección - Población	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
AV-SM-1	Hdros. de Adela González Hernández - Av. Padre Segundo, 1. Pl:01 - Sotillo de la Adrada	30	245	8	93	labor secano	02/06/2015	10:00
AV-SM-2	Hdros. de María Pilar Díaz Hernández - Cl José Antonio, 38 - Santa María del Tiétar	15	123	8	106	pastos	02/06/2015	10:30
AV-SM-3	José Luis Jimeno Bravo - Cl del Teide, 20. Pl:02 Pt:2 - L'Hospitalet de Llobregat	70	558	8	107	labor secano	02/06/2015	10:30
AV-SM-4	Ayuntamiento de Santa María del Tiétar - Pza. Generalísimo Franco, 1 - Santa María del Tiétar	245		8	9012	camino	02/06/2015	10:00
AV-SM-4/1	Hdros. de Lázaro González Bartolomé - Cl Queipo de Llano, 17 - Santa María del Tiétar	38	305	8	110	labor secano	02/06/2015	11:00
AV-SM-5	Ángela González Martín - desconocido -	6	52	8	90	arbolado ribera	02/06/2015	11:00
AV-SM-7	Ayuntamiento de Santa María del Tiétar - Pza. Generalísimo Franco, 1 - Santa María del Tiétar	270		8	9009	camino	02/06/2015	10:00
AV-SM-8	Ayuntamiento de Santa María del Tiétar - Pza. Generalísimo Franco, 2 - Santa María del Tiétar	111		7	9001	camino	02/06/2015	10:00

TÉRMINO MUNICIPAL DE: Sotillo de la Adrada

Abreviaturas utilizadas: SP= m.l. servidumbre de paso; OT= m² ocupación temporal; POL = polígono; PAR= parcela

Finca	Titular – Dirección - Población	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Día	Hora
AV-SO-2	María Jiménez Carrasco - Cl El Viento, 18 - Valdemorillo	9	72	53	46	accesos	02/06/2015	12:30
AV-SO-3	Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada - Pza. de la Concordia, 1 - Sotillo de la Adrada	486		53	9002	camino	02/06/2015	12:15
AV-SO-5	Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada - Pza. de la Concordia, 1 - Sotillo de la Adrada	313		20	9005	camino	02/06/2015	12:15
AV-SO-6	Hdros. de Jesús Saugar Peinado - Cl Gral Mola, 9 - Sotillo de la Adrada	44	348	20	1127	monte alto	02/06/2015	12:30
AV-SO-7	Juan Antonio Sánchez Peinado - Av. Los Barreros, 1. Adrada - La Adrada	161	1296	20	2127	monte alto	02/06/2015	13:00
AV-SO-8	Julia Díaz Hernández - Cr Casillas, 2. Pl:00 Pt:0 - Santa María del Tiétar	34	269	20	132	labor secano	02/06/2015	13:00